

La Mana, 21 de febrero del 2017

INFORME GERENTE

**A los Srs. Accionistas de La Junta General de Accionistas
COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXMANACAR S.A.**

Estimados Señores Accionistas:

De conformidad con el Art. 124 de la ley de la Superintendencia de Compañías se presenta el siguiente informe administrativo de actividades realizadas en el periodo de enero a diciembre del 2016.

En mi calidad de Gerente, Administrador y Representante Legal de la COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXMANACAR S.A. procedo a continuación a presentar mi informe anual correspondiente al año 2016.

El mismo que está a disposición de los señores Accionistas, en la que consta el balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, para que los mismos puedan ser revisados y en base de ellos presentar sus informes para ser considerados en la junta General de Accionistas.

La gestión de carácter general en base al objetivo de la empresa es conocida por Ud. (s), así como los diversos problemas que existen en la Economía Nacional.

Es por eso que las metas y objetivos propuestos no pudieron llevarse a cabo, a pesar de los esfuerzos de la presidencia.

Como norma de carácter general la Gerencia General se ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

En el presente ejercicio Económico, El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y Egresos efectuados durante el periodo.

El Balance que presenta la compañía representa la realidad de la empresa que esperamos superar en el futuro.

Pongo en consideración de ustedes señores accionistas el presente informe para la respectiva aprobación, requisito para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Compañías, ente regulador de nuestras actividades operativas.

Atentamente,



Sra. Elena Intriago
GERENTE GENERAL
C.C. 0500866710